

Loja, 10 de Diciembre del 2010

Dr.
Edmo Rodrigo Castro Ordoñez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "**SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA.**", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la antes nombrada compañía, para un período estatutario de dos años.

Las a tributaciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constituida de la compañía "**SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA.**", celebrada el veintiocho de Julio del dos mil nueve, ante el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz, Aprobada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


MICHELLE DIANNE CASTRO
GERENTE GENERAL "SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA."

DR. EDMO RODRIGO CASTRO ORDOÑEZ, Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "**SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Loja, 10 de Diciembre del 2010


Dr. Edmo Rodrigo Castro Ordoñez
PRESIDENTE "SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA."

CC.110004220-7
Nacionalidad Ecuatoriano



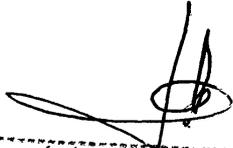
~~1677-10~~

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nomenclamiento que antecede en el **REGISTRO DE
COMPAÑIAS DEL AÑO 2010**, bajo la partida No. 1007, y anclado en el
repertorio con el No. 1725.

Loja, 13 de diciembre del 2010.





Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA